

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16488** *ORDEN DEF/2335/2003, de 5 de agosto, por la que se rectifica la antigüedad y el escalafonamiento de un Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Por Orden DEF/1884/2003, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 08-07-2003), se promovían al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, entre otros, a don Ruben María Criado Bola (28.955.567).

En virtud de lo dispuesto en la Sentencia núm. 429, de fecha 18 de marzo de dos mil tres de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por la presente Orden se rectifica la antigüedad del citado Guardia Civil, correspondiéndole la de 6 de abril de 2000, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Enrique Domínguez Matamoros (20.253.771).

Madrid, 5 de agosto de 2003.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16489** *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se dispone el cese de don Pablo Martín Alonso como Director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad.*

En uso de las facultades que me atribuye el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de D. Pablo Martín Alonso, Teniente Coronel de la Guardia Civil, como Director del Gabinete de Coordinación y Estudios de esta Secretaría de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

**16490** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Ferrera Corraliza como Director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad.*

En uso de las facultades que me atribuye el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de D. Rafael Ferrera Corraliza, Teniente Coronel de la Guardia Civil, como Director del Gabinete de Coordinación y Estudios de esta Secretaría de Estado.

Madrid, 19 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA

**16491** *ORDEN ECO/2336/2003, de 30 de julio, por la que se dispone el cese de don Fernando Vicente Castelló Boronat como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de aquella disposición legal,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Vicente Castelló Boronat como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 30 de julio de 2003.

DE RATO Y FIGAREDO

**16492** *ORDEN ECO/2337/2003, de 30 de julio, por la que se dispone el cese de don Jesús Urrutia García como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de aquella disposición legal,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Urrutia García como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 30 de julio de 2003.

DE RATO Y FIGAREDO